REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

784 1185

Asunción, Noviembre 22/905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Nómbrase Jefe Político del Departamento de Caacupé al Señor Cándido R. Giménez en reemplazo de Don José C. Pezoa, que renuncia.-

Art.º 2º.- Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gaona

José B. Pérez